

## Solicitud de renovación del registro de embarcación y materiales de reemplazo

Formulario 9400-622 (21/04)

Página 1 de 2

**Aviso:** Este formulario debe ser utilizado por el propietario registrado para solicitar la renovación del registro de una embarcación o para solicitar materiales de reemplazo (tarjeta de registro y calcomanías). Secciones 30. 52, de la Ley de Wisconsin (ss. 30.52, Wis. Stats.). Este formulario puede presentarse en línea en <https://gowild.wi.gov/>. La información personal recopilada será utilizada con fines administrativos y se podrá divulgar a quienes la soliciten, en la medida en que lo exija la Ley de Registros Públicos de Wisconsin, secciones 19.31 a 19.39 de la Ley de Wisconsin (ss.19.31-19.39, Wis. Stats.). Lea las instrucciones detenidamente antes de completar este formulario. No proporcionar la información requerida puede causar demoras significativas en el procesamiento y es posible que dé como resultado el rechazo de esta solicitud.

### A. Información del propietario

Nombre del propietario (Apellido, Primer Nombre, Inicial del Segundo Nombre o Nombre Comercial)			
---	--	--	--

Número de cliente del DNR de Wisconsin o número de licencia de conducir		Estado emisor de la licencia de conducir	
---	--	--	--

Dirección postal		Fecha de nacimiento (dd-mm-aaaa)	
------------------	--	----------------------------------	--

Ciudad	Estado	Código postal	Número de teléfono
--------	--------	---------------	--------------------

### B. Información sobre la embarcación

Número de registro de Wisconsin <b>WS</b> _____ (####AA)	Número de identificación del casco (tomado directamente de la embarcación)		
---	--	--	--

Marca o fabricante	Modelo (no puede ser el mismo que la marca)	Año (aaaa)
--------------------	---	------------

### C. Cálculo de tarifas

Las tarifas de renovación se basan en el tipo y la longitud de la embarcación, y se describen en la tabla a continuación (las tarifas por materiales de reemplazo no aplican para renovaciones). La tarifa de los materiales de reemplazo es de \$2,50 por solicitud.

1. ¿Necesita renovar el registro de su embarcación? Sí. Consulte la tabla de tarifas de renovación de registro a continuación e ingrese el monto en dólares aquí. Pase al número 4. ► No. Continúe con el número 2.	\$
2. ¿Necesita una tarjeta de registro de reemplazo (tamaño carnet)? Sí. Escriba \$2,50 por tarifa de material de reemplazo aquí. Luego, continúe con el número 3. ►	\$
3. ¿Necesita calcomanías de reemplazo? Sí. Escriba \$2,50 por material de reemplazo aquí. Luego, continúe con el número 4. ►	\$
4. <b>Total de tarifas a pagar</b> Sume los montos de las líneas 1, 2 y 3 e ingrese el total de tarifas a pagar. ►	\$

### Tabla de tarifas para la renovación del registro

<b>Embarcaciones motorizadas</b>	Menos de 16 pies	\$	22,00
	De 16 pies a menos de 26 pies	\$	32,00
	De 26 pies a menos de 40 pies	\$	60,00
	40 pies o más	\$	100,00
<b>Embarcaciones no motorizadas</b>	Registro voluntario	\$	11,00
<b>Veleros no motorizados</b>	De más de 12 pies a menos de 16 pies	\$	17,00
	16 pies o más	\$	17,00
<b>Embarcaciones documentadas de la Guardia Costera de EE. UU.</b>	De 16 pies a menos de 26 pies	\$	32,00
	De 26 pies a menos de 40 pies	\$	60,00
	40 pies o más	\$	100,00

### D. Firma y certificación

Certifico que la información y las declaraciones que he proporcionado en esta solicitud son verdaderas, precisas y completas según mi conocimiento.

Firma del propietario	Fecha
-----------------------	-------

Extienda un cheque o giro postal a nombre del WDNR por el monto total. Envíe esta solicitud junto con las tarifas a:

DNR PROCESSING CENTER  
PO BOX 78701  
MILWAUKEE WI 53278-0701

# Solicitud de renovación del registro de embarcación y materiales de reemplazo

Formulario 9400-622 (21/04)

Página 2 de 2

## INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO 9400-622

## SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO DE EMBARCACIÓN Y MATERIALES DE REEMPLAZO

### INSTRUCCIONES GENERALES

**Propósito del formulario.** Utilice el formulario 9400-622 si es el propietario registrado de una embarcación y desea solicitar la renovación del registro de la embarcación o solicitar una tarjeta de registro y calcomanías de reemplazo. Usted puede solicitar estos materiales duplicados en línea desde su cuenta en <https://gowild.wi.gov/>.

**Tarifa.** Las tarifas de renovación del registro se describen en la tabla de tarifas de registro incluida en la Sección C. Se puede aplicar una tarifa de \$2,50 por material de reemplazo si se solicita un material de reemplazo.

### INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Lea las siguientes instrucciones para asegurarse de proporcionar toda la información requerida. No proporcionar la información requerida puede causar demoras significativas en el procesamiento y es posible que dé como resultado el rechazo de esta solicitud.

### DEFINICIONES

**Propietario registrado.** Persona cuyo nombre figura en el certificado de título o en los registros del departamento. Si en el título aparece más de un propietario, todos se consideran propietarios registrados.

**Propietario principal registrado.** Persona que presenta la solicitud inicial para obtener un certificado de título y que recibe todos los documentos relacionados con dicha solicitud, así como los materiales de reemplazo y notificaciones sobre la renovación del registro de la embarcación.

### SECCIÓN A: INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Proporcione el nombre y la dirección del propietario registrado. Los materiales se enviarán por correo a la dirección del propietario principal registrado.

### SECCIÓN B: INFORMACIÓN SOBRE LA EMBARCACIÓN

- Número de registro de Wisconsin:** el número de registro se encuentra en el certificado de registro. Los números de registro de Wisconsin tienen el siguiente formato: WS, cuatro números y dos letras (p. ej.: WS 1234 AB).
- Número de identificación del casco (ID del casco/HIN [Hull Identification Number]):** el HIN (similar a un número de serie) debe verificarse y tomarse directamente de la embarcación. En embarcaciones con espejo de popa, el HIN generalmente se encuentra en el lado derecho exterior, en la parte superior del espejo de popa, la borda o la unión entre el casco y la cubierta. El HIN debe cumplir con las normas de la Guardia Costera de Estados Unidos y del estado.
- Marca y modelo:** la marca/fabricante y el nombre/número del modelo de la embarcación no pueden ser iguales.

### SECCIÓN C: CÁLCULO DE TARIFAS DE RENOVACIÓN Y DE MATERIALES DE REEMPLAZO

Siga las instrucciones para calcular las tarifas de renovación del registro o las tarifas de los materiales de reemplazo. Las tarifas de renovación se basan en el tipo y la eslora de la embarcación, y se describen en la tabla de tarifas para la renovación del registro en la sección C (las tarifas por materiales de reemplazo no aplican para renovaciones). La tarifa de los materiales de reemplazo es de \$2,50 por solicitud.

- Renovación del registro:** utilice la tabla de tarifas de renovación del registro incluida en la sección C para calcular la tarifa correspondiente al tipo y eslora de su embarcación. Ingrese el monto en la columna izquierda. La tarifa de renovación del registro incluye las tarifas de emisión de materiales de reemplazo.
- Certificado de registro de reemplazo:** la tarjeta del certificado de registro es una tarjeta tamaño carnet que debe portar el conductor. Se aplica una tarifa de \$2,50 por materiales de reemplazo.
- Calcomanías de reemplazo:** las calcomanías de registro (se incluyen dos) son las etiquetas que se colocan junto al número de registro en ambos lados de la embarcación. Se aplica una tarifa de \$2,50 por materiales de reemplazo.

### SECCIÓN D: FIRMA Y CERTIFICACIÓN

Firme y feche el formulario.

### ENVÍO DEL FORMULARIO

Extienda un cheque o giro postal a nombre del WDNR por el monto total a pagar. Envíe esta solicitud junto con las tarifas a:

DNR PROCESSING CENTER  
PO BOX 78701  
MILWAUKEE WI 53278-0701

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESAMIENTO

Una vez que el departamento reciba su solicitud, esta será revisada para verificar que está completa. Si el formulario no está completo, es posible que el departamento rechace su solicitud. El departamento puede aprobar, denegar o solicitar más información.

### AUTORIDADES

La información solicitada en esta declaración jurada se recopila de conformidad con las secciones 30.541 (3) (d)1 y 30.549 (1) de la Ley de Wisconsin (s. 30.541 [3] [d] and 30.549 (1), Wis. Stats.).